

ANEXO

NCM	Descripción
0713-10-90	Arvejas Enteras Verdes
0713-10-90	Arvejas Enteras Amarillas
0713-10-90	Arvejas Partidas Verdes
0713-10-90	Arvejas Partidas Amarillas
0713-20-90	Garbanzos Enteros de diámetro superior o igual a 9 mm
0713-20-90	Garbanzos Enteros de diámetro superior o igual a 8 mm pero inferior a 9 mm
0713-20-90	Garbanzos Enteros de diámetro superior o igual a 7 mm pero inferior a 8 mm
0713-20-90	Garbanzos Enteros los demás
0713-33-19	Porotos, Negros, En envases mayores a 20 Kg.
0713-33-29	Porotos, Blancos, Alubias, En envases mayores de 20 Kg. hasta 190 granos por cada 100 gramos
0713-33-29	Porotos, Blancos, Alubias, En envases mayores de 20 Kg. desde 191 y hasta 220 granos por cada 100 gramos
0713-33-29	Porotos, Blancos, Alubias, En envases mayores de 20 Kg. desde 221 granos por cada 100 gramos
0713-33-29	Porotos, Blancos Alubias, Ouales, En envases mayores de 20 Kg.
0713-33-99	Porotos, Colorados, En envases mayores de 20 Kg.

0713-40-90	Lentejas, Los Demás
1006-10-92	Arroz, Cáscara o "paddy", Los demás. No parbolizado
1006-20-20	Arroz, Descascarillado (arroz cargo o arroz pardo), Los demás. No parbolizado
1006-30-21	Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado, -no parbolizado, contenido grano quebrado < o = al 10 %
1006-30-21	Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado, -no parbolizado, contenido grano quebrado > al 10 %
1006-30-29	Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado. Los demás no parbolizados., -Contenido grano quebrado < o = al 10 %
1006-30-29	Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado. Los demás no parbolizados., -Contenido grano quebrado > al 10 %
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Medio grano
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Medio grano y cuarto grano
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano con hasta un 1% de cuerpos extraños
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano con más de un 1% de cuerpos extraños
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Arrocin con hasta un 1% de cuerpos extraños
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Arrocin con más de un 1% de cuerpos extraños
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano y arrocin con hasta un 1% de cuerpos extraños
1006-40-00	Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano y arrocin con más de un 1% de cuerpos extraños
1202-42-00	Cacahuete o maní, Cacahuete o maní confitería y/o tostadero

1202-42-00	Cacahuete o maní, Maní partido
1202-42-00	Cacahuete o maní, Los Demás, A granel con hasta un 15 % embolsado
1202-42-00	Cacahuete o maní, Los Demás, Más del 15 % embolsado
1515-21-00	Aceite de maíz, a granel
1515-29-90	Aceite de maíz, Los Demás, Refinado a granel
1515-29-90	Aceite de maíz, Los Demás, Refinado en tambores de más de 200 litros
1005-90-10	Maíz, Pisingallo, A granel, con hasta un 15 % embolsado
1005-90-10	Maíz, Pisingallo, Más del 15 % embolsado
2302-30-10	Afrecho y afrechillo de trigo, Afrecho y afrechillo
2302-30-90	Pellets, de afrecho y afrechillo, A granel con hasta un 10 % de embolsado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-62376376- -APN-DGDAGYP#MEC_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.